

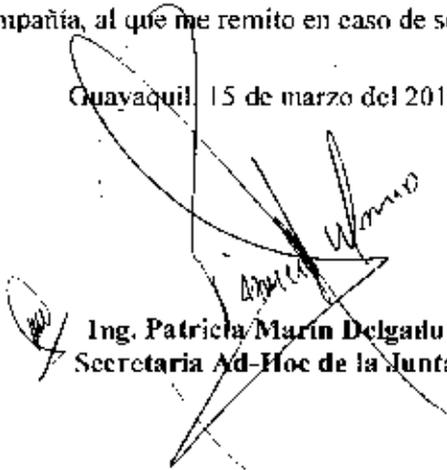
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA NACIONAL DE CENTROS COMERCIALES PROMONACC S. A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el Edificio "Terrabienes" ubicado en las Av. Juan Tanea Marengo y Agustín Freire (esq.), piso tres, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PROMOTORA NACIONAL DE CENTROS COMERCIALES PROMONACC S. A.**: 1) La compañía **AORA S.A.**, debidamente representada por el señor Nicolás José Ortega Arosemena, en su calidad de Apoderado Especial, conforme lo acredita con la carta-poder que se archiva en el expediente de esta Junta, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un 25% de su valor, con derecho a igual número de votos. 2) El señor **Andrés José Ortega Arosemena**, debidamente representado por el señor Nicolás José Ortega Arosemena, en calidad de Apoderado Especial, conforme lo acredita con la carta-poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un 25% de su valor, con derecho a igual número de votos. Toda vez que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012. **SEGUNDO:-** Elección de la Comisaria Principal de la compañía. Preside la sesión la Ing. Elvira Ortega de Arosemena y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Patricia Marín Delgado. La Presidente considerando que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, declara formalmente instalada la Junta de Accionistas y solicita a la Secretaria Ad-Hoc elaborar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponden, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta, ratificando así el deseo de los accionistas en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. La Junta luego de tratar los puntos puestos a su consideración, por unanimidad resolvió lo siguiente: **PRIMERO:-** La Secretaria Ad-Hoc dio lectura al informe del Gerente y de la Comisaria, Ing. Mercedes Wong Revelo, ambos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:-** La Presidente dio una explicación amplia y detallada del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012 cuyos resultados se detallan a continuación:

Resultado Contable	US\$	12,562.58
(-) Participación a trabajadores	US\$	0.00
(-) Impuesto a la Renta	US\$	-2,889.41
Resultado del Ejercicio	US\$	9,673.17
(-) Reserva Legal	US\$	-1,256.26
(-) Reinversión de Utilidades	US\$	0.00
Resultado Neto	US\$	8,416.91

La Junta General aprobó el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012, y resolvió mantener la cantidad de Ocho mil cuatrocientos dieciséis 91/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8,416.91), en la cuenta de resultados acumulados en el patrimonio de la compañía. **TERCERO:**- La Junta General resolvió elegir a las siguientes personas por el plazo de un año y para los cargos que se señalan a continuación: **Comisaria Principal:**- Ing. Mercedes Wong Revelo; y, **Auditor General:**- Eeon. Azucena Carcelén Merejildo, todos para el ejercicio económico del año 2013. Se solicitó a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta notificar a las personas elegidas la resolución de esta Junta General y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas presentes, se dio lectura al Acta, concluyó la sesión a las once horas, firmando en unidad de acto la Presidente de la Junta y Secretaria Ad-Hoc que certifica. f) Ing. Elvira Ortega de Arosemena-Presidente de la Junta.- f) p. AORA S. A. y por el señor Andrés Ortega Arosemena-Accionistas-Sr. Nicolás Ortega Arosemena-Apoderado Especial.- f) Ing. Patricia Marín Delgado-Secretaria Ad-Hoc de la Junta.-
CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Quayaquil, 15 de marzo del 2013


Ing. Patricia Marín Delgado
Secretaria Ad-Hoc de la Junta